



**WASHINGTON
OFFICE ON
LATIN
AMERICA**

**THE BECKLEY FOUNDATION
DRUG POLICY PROGRAMME**



EN LA ENCRUCIJADA

Tráfico de Drogas, Violencia y el Estado Mexicano

Maureen Meyer, con contribuciones de Coletta Youngers y Dave Bewley-Taylor¹

RESUMEN

En este informe realizado conjuntamente por WOLA y la BFDPP, los autores ofrecen una visión general de las políticas antidrogas implementadas por el gobierno mexicano en el pasado y el presente, con un enfoque en sus actividades para la aplicación de la ley. Analiza las tendencias en la acrecentada dependencia sobre las fuerzas armadas mexicanas para realizar acciones antidrogas, y el papel que el gobierno de los Estados Unidos ha jugado en dar forma a las acciones antidrogas en México. Se postula que las respuestas gubernamentales dominadas por la aplicación de la ley y la militarización hacen poco por abordar el tema en el largo plazo, y distraen la atención de las reformas fundamentales a los sistemas de policía y de justicia que son necesarias para combatir los problemas de seguridad pública en el país. El informe también sostiene que la manera más eficaz para combatir el tráfico de drogas y sus consecuencias es a través de mayores esfuerzos por contener la demanda de drogas ilícitas en los Estados Unidos y en México.

INTRODUCCIÓN

Desde el año 2005, México ha sido asediado por una creciente violencia relacionada a las drogas. Ese año, más de 1,500 personas resultaron muertas en hechos vinculados al tráfico de drogas; en el 2006, el número de víctimas escaló a más de 2,500. En respuesta a la violencia, apenas días después de asumir la presidencia en diciembre de 2006, el presidente mexicano Felipe Calderón lanzó

el “Operativo Conjunto Michoacán”, desplegando cerca de 6,500 soldados y policías en el estado de Michoacán para colocar bloqueos en carreteras y puestos de control policial, ocupar áreas clave donde se comercializa la droga, y ejecutar cateos y órdenes de detención contra personas vinculadas al tráfico de drogas. Tras un año récord en asesinatos relacionados al tráfico de drogas, el “Operativo Conjunto Michoacán” fue el primero de varios operativos dominados por las fuerzas militares, lanzados por el nuevo gobierno en los estados mexicanos donde se cree que se concentra el crimen organizado. Pese a los esfuerzos de la Administración de Calderón, el 2007 promete ser otro año sangriento, con un número de asesinatos que ya llega a 2,113 hasta la segunda semana de octubre.¹

Varios presidentes mexicanos han emprendido sucesivamente importantes iniciativas para combatir el tráfico de drogas en el país. Sin embargo, el poder y la extensión de los llamados cárteles mexicanos de la droga, y la violencia asociada a éstos sólo se han incrementado. Al igual que Calderón, los presidentes Ernesto Zedillo y Vicente Fox asumieron el poder formulando la promesa de enfrentar el crimen organizado y la violencia, anunciando cruzadas nacionales y expandiendo las funciones de las fuerzas armadas para restablecer el orden público. En cada caso, las acciones tuvieron éxito en generar una sensación temporal de mayor seguridad ciudadana a través de depuraciones de oficiales corruptos, la creación de nuevas fuerzas del orden, y una visible dependencia en las fuerzas armadas que dieron como resultado victorias tácticas de corto plazo. Un número significativo de *capos* de la droga han sido capturados en años recientes. En última instancia, estos esfuerzos han fallado debido a las leyes básicas de la oferta y la demanda de drogas. Nuevos traficantes

¹ Maureen Meyer es la Coordinadora de Programa, México y Centro América para la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA). Coletta Youngers es una Investigadora Afiliada de WOLA y una Asociada del Programa de Política de Droga de la Fundación Beckley (BFDPP). Dave Bewley-Taylor es un Catedrático en la Escuela de Humanidades de la Universidad de Swansen, GB y un Asociado del BFDPP.

y organizaciones toman el lugar de sus predecesores, soldados y policías “limpios” son fácilmente corrompidos y una robusta oferta mantiene el flujo de drogas a través de México y de la frontera hacia los Estados Unidos.

Actualmente, los asesinatos, la inseguridad y el temor han creado una creciente sensación de crisis en México. Mientras los ciudadanos y sus autoridades elegidas buscan maneras de sofocar la violencia, deben recordar la clara lección de casi dos décadas de esfuerzos enfrentando a poderosos cárteles del narcotráfico: las soluciones inmediatas desvían atención y recursos de las reformas de largo plazo en los sectores policial y judicial que resultan necesarios para lidiar de manera efectiva con los problemas interrelacionados de drogas ilícitas, crímenes y violencia. Un involucramiento mayor de las fuerzas armadas en la “guerra contra las drogas” ha incrementado la corrupción al interior de la institución, ha generado violaciones a los derechos humanos y no ha disminuido el tráfico de drogas. Para contener dicha actividad, hay que identificar, procesar y castigar a los traficantes de drogas, y evitar que continúen llevando a cabo sus actividades ilegales desde la cárcel. Una fuerza policial y un poder judicial efectivos y libres de corrupción son elementos esenciales para lograr tal fin.

Para destacar las lecciones aprendidas hasta la fecha sobre los esfuerzos para el combate al narcotráfico en México, este informe ofrece una revisión general de los planteamientos pasados y presentes hacia las políticas antidrogas en ese país, con un enfoque en las acciones para la aplicación de la ley. El documento resume las estrategias y tácticas adoptadas por los antecesores del Presidente Calderón, así como los esfuerzos realizados por su Administración desde que tomó el poder. Debido a la naturaleza interconectada del narcotráfico en México con los Estados Unidos, el estudio analiza también los antecedentes y la situación actual de la cooperación antidrogas entre los EE.UU. y México, un tema oportuno considerando el reciente envío al Congreso por parte de la Administración de Bush de una iniciativa de cooperación por US \$500 millones para México para asuntos de seguridad.

Superar la violencia y la corrupción relacionadas a narcotráfico en México y abordar el creciente problema del uso interno de estas sustancias no es tarea fácil. Dadas las dimensiones mundiales del tráfico de drogas, tampoco es un tema que México deba enfrentar por sí sólo. La comunidad internacional debe apoyar al gobierno mexicano en sus esfuerzos por realizar una reforma significativa en los sectores de la policía y de justicia. Tales reformas deben incluir salarios más altos para los policías y mejores mecanismos de vigilancia y control policial para eliminar de raíz la corrupción, y perseguir y sancionar a quienes toman parte de la corrupción. Del lado estadounidense, las medidas de apoyo deberían incluir el poner freno al flujo de revólveres, rifles y otras armas de fuego hacia México que atizan la violencia; y reducir la demanda de drogas a través de estrategias de prevención basadas en evidencias, así como mejorar el acceso a tratamientos de calidad para las adicciones.

ANTECEDENTES

Para comprender el tráfico ilícito de drogas en México es necesario ubicar al país en su singular posición internacional, al lado del mayor país consumidor de drogas ilícitas del mundo –los Estados Unidos– y sirviendo como lógico país de tránsito para los envíos de cocaína procedente de Colombia. Según el Departamento de Estado de los EE.UU., cerca del 90% de toda la cocaína consumida en los Estados Unidos pasa a través de México.² El hecho de que México es asimismo un país productor de drogas complica esta situación. México suministra una importante proporción de la heroína que es distribuida en los Estados Unidos; es el mayor abastecedor extranjero de marihuana para el mercado estadounidense, y un importante proveedor y productor de metanfetaminas.³ El Informe Mundial sobre Drogas del 2007, producido por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), calcula que México es uno de los dos mayores productores de marihuana en el mundo.⁴

Otra consecuencia de la producción y el flujo de sustancias ilícitas a través de México es que ahora el país enfrenta un creciente problema de consumo de drogas. Los resultados de una encuesta nacional realizada entre 2003 y 2006 por la Secretaría de Educación Pública y el Instituto Nacional de Psiquiatría “Ramón de la Fuente”, indican un incremento en el consumo de marihuana por parte de adolescentes a nivel nacional, y una estabilización en los niveles del uso de cocaína. El mayor consumo de drogas entre adolescentes reportado en la Ciudad de México y en varios estados, particularmente aquellos situados a lo largo de la frontera con los Estados Unidos resulta especialmente preocupante.⁵

VISIÓN GENERAL DEL TRÁFICO DE DROGAS

La producción de marihuana y opio en México data de fines del siglo XIX e inicios del XX, al igual que el tráfico de estas sustancias hacia los Estados Unidos. Históricamente, el cultivo de amapola y marihuana se concentraba en estados norteros como Sinaloa, Sonora, Chihuahua y Durango. Ahora tal cultivo se ha expandido; las 15 regiones que encabezan la producción de marihuana y amapola en el país se ubican en los estados de Sinaloa, Michoacán, Guerrero, Durango, Chihuahua y Sonora.⁶ El presidente del Tribunal Superior Agrario de México estima que cerca del 30% de las tierras cultivables del país están siendo empleadas para la producción de drogas⁷, aunque el gobierno mexicano no ha emitido una cifra oficial sobre la extensión de tierras empleadas para este fin en el país. Dada la pobreza extrema en muchas de las áreas donde se cultiva insumos para producir las drogas, no resulta sorprendente que muchos campesinos trabajen ahora en este negocio. Tal como lo expresó un agricultor: “[p]or cada peso que invierto en maguey, gano siete pesos el año siguiente... Por cada peso que invierto en *mota* (marihuana), recibo 500 pesos un año después”.⁸

México emplea estrategias de erradicación manual y fumigación aérea para enfrentar la producción de marihuana y amapola. La Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) ha tenido un papel importante en las acciones de erradicación en México desde fines de los años 40s, siendo la principal entidad responsable de la erradicación manual de cultivos. Hasta el final de la Administración de Fox, los pilotos de la Procuraduría General de la República (PGR) estaban a cargo de las acciones de aspersión aérea con herbicida en México, también conocida como fumigación. Bajo la Administración de Calderón, dicha tarea ha sido transferida a la Secretaría de la Defensa Nacional.

Aunque las redes establecidas para el tráfico de sustancias ilícitas han estado funcionando durante varias décadas, el cambio más radical en el tipo y el alcance del tráfico tuvo lugar a mediados de los 1980s, cuando importantes acciones de interdicción por parte de los Estados Unidos cerraron efectivamente al estado de Florida como un punto de ingreso para la cocaína procedente de Colombia. México se convirtió en una atractiva opción para los “cárteles” colombianos debido a sus casi 2,000 millas de frontera con los Estados Unidos que en su mayoría no están resguardadas. Entonces, los contrabandistas de drogas de poca cantidad en México se convirtieron en organizaciones más sofisticadas de tráfico de drogas, con un creciente poder para corromper a las autoridades y a la policía, llegando a convertirse eventualmente en los modernos consorcios que controlan corredores clave para el flujo de drogas hacia los Estados Unidos. Aunque muchas organizaciones de narcotraficantes operan en el país, el negocio está dominado actualmente por los comúnmente llamados “cárteles” del Golfo, Sinaloa/Federación y Tijuana, bautizados así por sus lugares de origen. Se estima que al menos el 70% del total de la droga que ingresa a los Estados Unidos pasa por las manos de al menos una de estas organizaciones.⁹ Éstas controlan el flujo de drogas dentro del país, así como el traslado de la cocaína desde Sudamérica, producida principalmente en Colombia, a través de los puertos y la costa de México en el Pacífico, ciudades costeras del Atlántico de Cancún y Veracruz, y el tráfico por tierra a través de los estados sureños de México desde Guatemala. Sus principales puntos de ingreso hacia los Estados Unidos son los pueblos fronterizos de Matamoros, Nuevo Laredo, Juárez, Agua Prieta, Nogales, Mexicali y Tijuana.¹⁰

Desde 2003, la producción de metanfetaminas se ha incrementado tremendamente en México. La Agencia de Lucha contra las Drogas de los EE.UU. (DEA) ha reportado que el cierre de laboratorios de metanfetaminas en los Estados Unidos produjo un incremento significativo de la producción en México, como queda demostrado por la incautación de esta sustancia procedente de este país. En lugar de experimentar una reducción en la cantidad de metanfetaminas disponibles en los Estados Unidos, su producción simplemente se ha desplazado a México.¹¹ Los principales estados productores de metanfetaminas son Jalisco, Sinaloa, Michoacán, Sonora y Baja California.¹²

La corrupción entre la policía, los políticos e incluso los militares en México, constituye un problema histórico que ha socavado los esfuerzos de este país para garantizar el estado de derecho, y para

combatir las organizaciones criminales y el tráfico de drogas. Las débiles instituciones del país – que ya son afectadas por la falta de mecanismos para la vigilancia y la rendición de cuentas – han sido erosionadas aún más por la corrupción generada por el narcotráfico. Según el académico mexicano Luis Astorga, “[d]esde el inicio del negocio del narcotráfico, en informes oficiales especiales sobre México y los EE.UU los traficantes más conocidos en México estaban vinculados a políticos de alto nivel. De modo más preciso, estos políticos eran sospechosos de estar directamente involucrados en el tráfico ilegal, e incluso lo controlaban”.¹³

Un caso reciente demuestra hasta donde ha llegado este tipo de corrupción. Actualmente, Mario Villanueva, ex gobernador del estado sureño de Quintana Roo del Partido Revolucionario Institucional (PRI), enfrenta un proceso de extradición a los Estados Unidos para responder a acusaciones de supuestamente haber colaborado con traficantes mexicanos para introducir ilegalmente 200 toneladas de cocaína a este país mientras ocupaba la gubernatura, del 1993 al 1999. La presentación de acusación por parte del Tribunal del Distrito estadounidense en Nueva York declara que Villanueva percibió US\$ 500,000 por cada cargamento de cocaína enviado por el “cártel” de Juárez durante mediados de los 1990s.¹⁴ Semanas antes de concluir su mandato en 1999, Villanueva se enteró de su inminente aprehensión en México por acusaciones de narcotráfico y lavado de dinero, y desapareció; eludió a la policía por dos años hasta que fue arrestado en 2001. En junio de 2007, Villanueva fue declarado culpable por cargos de lavado de dinero por un tribunal mexicano, pero un juez ordenó su libertad por haber cumplido en prisión el término correspondiente a este delito. Momentos después de su liberación, Villanueva fue nuevamente detenido debido a la solicitud de extradición de los Estados Unidos, la cual actualmente está en proceso ante el sistema judicial mexicano.

APOYO DE LOS EE.UU.

Debido a la frontera compartida entre los Estados Unidos y México, sus historias entrelazadas, y sus fuertes lazos económicos y sociales, las políticas antidrogas de México no pueden ser analizadas independientemente de la propia “guerra antidrogas” de los Estados Unidos. Al igual que la producción y el tráfico de drogas en México son estimulados por el consumo de drogas en los EE.UU., muchas de las políticas y decisiones del gobierno mexicano sobre el combate al narcotráfico están vinculadas a políticas dirigidas y promovidas por los EE.UU. y al financiamiento procedente de éste país. Se ha señalado que el escenario llamado de “respuesta bajo presión” ya estaba bien establecido desde una época tan temprana como fines de los 1940s.¹⁵

Aunque la cooperación se ha incrementado en años recientes, no siempre ha sido fácil para México y los Estados Unidos trabajar conjuntamente para resolver problemas comunes. Desde la guerra de 1846-1848, en la cual México perdió la mitad de su territorio a manos de los Estados

Unidos, México ha sido muy sensible al tema de la soberanía y ante cualquier percepción de que su poderoso vecino está interviniendo en sus asuntos. Durante varios años en los 1990s, México rehusó recibir asistencia estadounidense para el control de drogas y continuó prohibiendo como regla general que miembros de las fuerzas armadas de los EE.UU. entrenen o realicen operaciones dentro del territorio mexicano. La política de certificación de los EE.UU., en vigor desde 1986, fue un punto particularmente contencioso en las relaciones bilaterales hasta su modificación por parte del Congreso de los EE.UU. en 2002. Como parte de la política original, el Congreso de los EE.UU. requería que el Presidente de ese país certificara anualmente que los países productores más importantes, y aquellos donde se desarrollaba el tráfico de drogas, cooperaran de manera plena con las medidas antidrogas de los EE.UU.; aquellos que no obtenían la certificación enfrentaron consecuencias que iban desde recortes a la asistencia económica y rechazo automático de préstamos de bancos multilaterales, hasta sanciones comerciales discrecionales. La amenaza de la descertificación dio un mayor papel a las fuerzas armadas mexicanas en las operaciones antidrogas¹⁶ y podría decirse que incrementó la posibilidad de que tuvieran lugar prácticas abusivas. Tras las modificaciones en 2002, los países reciben una certificación automática a menos que sus acciones antidrogas sean excepcionalmente deficientes. A pesar de fricciones ocasionales entre México y los Estados Unidos sobre temas de control de drogas, desde mediados de los 1980s, los Estados Unidos ha brindado asistencia “para fortalecer la flota de helicópteros de la PGR, para la erradicación aérea de cultivos y acciones de interdicción, capacitar a miles de policías y fiscales, fortalecer las capacidades de inteligencia de la PGR, mejorar controles e investigaciones sobre el lavado de dinero y ofrecer equipos, computadores e infraestructura”.¹⁷

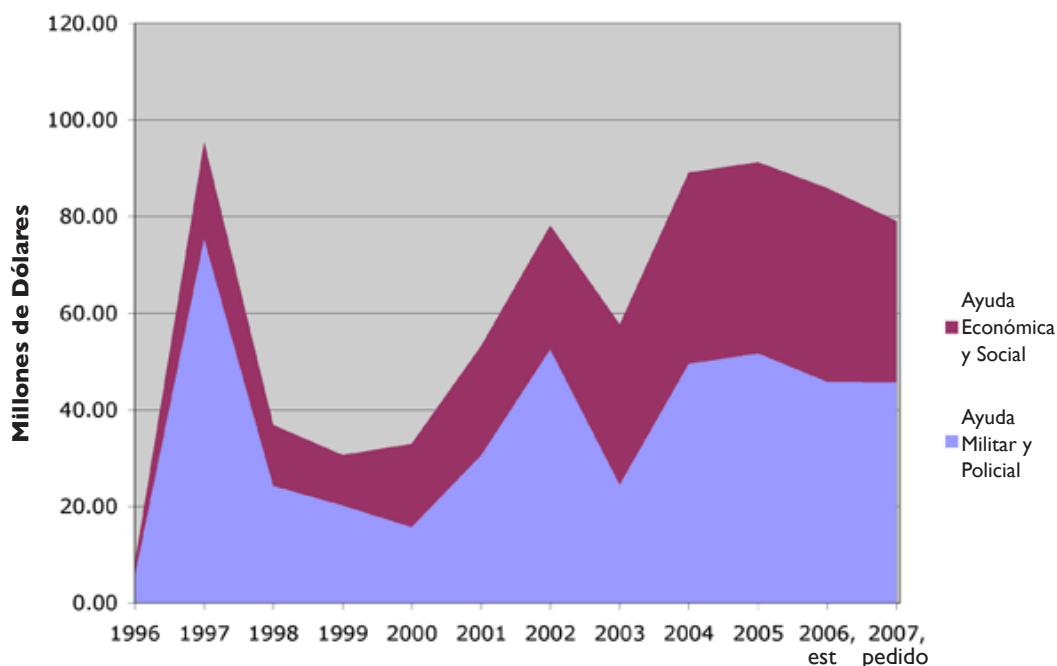
Al mismo tiempo, funcionarios estadounidenses han animado a México a hacer uso de sus fuerzas armadas para operaciones antidrogas. Ello se debió principalmente a que las fuerzas armadas eran consideradas como la única institución que contaba con el número de efectivos, la capacidad y el equipo para enfrentar la amenaza del tráfico de drogas, y porque los militares eran vistos como menos corruptos que la policía mexicana.¹⁸ La visita del Secretario de Defensa de los EE.UU. William Perry en octubre de 1995, la primera visita de un funcionario con este cargo a México, impulsó la cooperación militar entre este país y México. Fue sólo después del viaje de Perry que México

empezó a aceptar una mayor asistencia de los EE.UU., más allá de los pequeños montos del Programa de Educación y Entrenamiento Militar Internacional de los EE.UU. (IMET) que previamente había recibido. También se estableció un grupo bilateral de trabajo para temas militares, que incluiría cooperación antidrogas.

Entre 1996 y los primeros años de la Administración de Fox, la asistencia antidrogas de los EE.UU. apoyó a varios importantes programas:

- Financiamiento para investigar, capacitar y equipar a unidades especiales antidrogas al interior de la PGR, y asistencia para la división de inteligencia de la PGR (Centro de Planeación para el Control de Drogas, CENDRO).
- Apoyo militar de los EE.UU. para los Grupos Aeromóviles de Fuerzas Especiales (GAFES) para servir como tropas para confrontar a los “cárteles” de la droga, incluyendo capacitación y equipamiento para cientos de soldados, y la provisión de 73 helicópteros UH-1H.
- Asistencia para continuar esfuerzos para investigar, capacitar y equipar a miembros de las unidades especiales antidrogas al interior de la Agencia Federal de Investigación (AFI), el ejército, la marina y la infantería de marina.¹⁹
- A mediados de los 1990s, la CIA también empezó a brindar capacitación y apoyo para un equipo de elite de soldados mexicanos, el Centro de Inteligencia Antinarcóticos (CIAN), encargados de “desarrollar la inteligencia empleada para identificar a los narcotraficantes más importantes y diseñar las estrategias para dismantelar a los cárteles de la droga”.²⁰

Ayuda de EE.UU. a México



De “Just the Facts”, WOLA, LAWG, CIP: <http://www.ciponline.org/facts/mx.htm>

Aunque la asistencia de seguridad estadounidense se había concentrado casi totalmente en temas antidrogas durante la década pasada, ello cambió tras los ataques del 11 de septiembre de 2001, y ahora la relación entre los EE.UU. y México en temas de seguridad también incluye antiterrorismo y seguridad fronteriza.

En el 2007, México recibió aproximadamente US \$59 millones en asistencia militar y policial por parte de los Estados Unidos y US \$28 millones en ayuda social y económica. Las solicitudes de presupuesto para el 2008 son de US \$47.39 millones en asistencia militar y policial y US \$18.38 millones en ayuda económica y social.²¹ La asistencia militar y policial de los EE.UU. se incrementará sustancialmente cuando el paquete de mayor asistencia antidrogas, negociado entre los Estados Unidos y México, esté finalizado y sea aprobado por el Congreso estadounidense.

DEFINIENDO ROLES PARA LA POLICÍA Y LAS FUERZAS ARMADAS

Enfrentar el tráfico de drogas y la continua corrupción de las fuerzas de seguridad en México ha sido un objetivo de políticas para el gobierno federal desde los 1980s, como también lo ha sido definir el papel de las fuerzas armadas mexicanas en la lucha contra el crimen organizado. Durante la Administración de Miguel de la Madrid (1982-1988), hubieron esfuerzos para depurar a agentes de la Dirección Federal de Seguridad (DFS) vinculados al narcotráfico. Lo que es más importante es que en 1987, siguiendo el ejemplo del Presidente Ronald Reagan de los EE.UU., De la Madrid declaró que el narcotráfico constituía un tema de seguridad nacional, abriendo la puerta a una mayor militarización de las acciones antidrogas, incluyendo tareas de aplicación de la ley y de inteligencia.

El Presidente Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) también realizó esfuerzos por depurar a la PGR de agentes corruptos y de reestructurarla, particularmente dentro de la unidad antidroga de la Policía Federal Judicial. En 1988, Salinas estableció el Centro de Planeación para el Control de Drogas (CENDRO) al interior de la PGR como su centro de análisis de inteligencia y a continuación creó el Instituto Nacional para el Combate a las Drogas (INCD) en 1992. El grupo de coordinación ejecutiva del INCD incluía a representantes de las Secretarías de la Defensa Nacional y Marina; ésta fue la primera vez que el gobierno mexicano había incluido directamente a las fuerzas armadas en entidades antidrogas con capacidad de tomar decisiones. En el Plan de Desarrollo Nacional 1989-1994, el Presidente Salinas declaró también que el narcotráfico era una amenaza a la seguridad nacional,²² confirmando de esta manera la ampliación del papel de las fuerzas armadas en la lucha antidrogas.

La Administración del Presidente Ernesto Zedillo (1994-2000) estuvo marcada por la intensificación del uso de las fuerzas armadas en

operaciones antidrogas, así como un aumento en el papel de miembros de las fuerzas castrenses en instituciones civiles y en agencias de seguridad pública. La Administración de Zedillo empezó a sustituir a la Policía Federal Judicial por miembros de las fuerzas armadas en varias zonas del país y colocó a oficiales militares de alto rango dentro de agencias civiles de aplicación de la ley, como el Centro de Planeación para el Control de Drogas de la PGR.²³ Zedillo también estableció el Consejo Nacional de Seguridad Pública, el cual incluía a las Secretarías de la Defensa Nacional y Marina, ampliando su papel en la toma de decisiones y en la gestión de políticas sobre temas de seguridad pública nacional, incluyendo acciones para el control de drogas.²⁴ En 1999, Zedillo creó la Policía Federal Preventiva (PFP) para trabajar en la prevención de delitos federales, así como para apoyar a agentes locales y estatales en la realización de investigaciones criminales. Desde su inicio, la PFP incluyó a cerca de 5,000 efectivos militares – cerca de la mitad del personal total de la agencia – ocupando posiciones que se suponía fuesen temporales hasta que se pudiese seleccionar y capacitar a suficientes agentes civiles nuevos.

Durante la Administración de Zedillo, la Secretaría de la Defensa Nacional emitió la Directiva Azteca la cual establecía la campaña permanente de las fuerzas armadas contra el narcotráfico, incluyendo programas para erradicar cultivos de drogas, incautar drogas ilegales y combatir el crimen organizado. La Secretaría también creó el Plan General para Combatir el Tráfico de Drogas.²⁵ En lo que sería el inicio de operaciones conjuntas militares-policiales, las fuerzas armadas empezaron a apoyar a agentes de las fuerzas civiles de seguridad en acciones antidrogas y otras para controlar el crimen a través de “bases de operaciones mixtas”.

La elección de Vicente Fox del Partido Acción Nacional (PAN) como Presidente de la República en el 2000 fue festejada como un punto histórico para el desarrollo de la democracia en México. Por primera vez en 71 años, el PRI ya no controlaba la Presidencia. El Presidente Fox colocó a la seguridad pública y los problemas en las agencias para la aplicación de la ley en México como sus máximas prioridades, elevando el perfil de las fuerzas armadas en la lucha antidrogas y reforzando la cooperación con los Estados Unidos. El enfoque más audaz de la Administración de Fox pudo verse, entre otras acciones, en el establecimiento de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) y la disolución de la notoriamente corrupta Policía Federal Judicial, y su reemplazo por la Agencia Federal de Investigación (AFI), dirigida por la PGR, en 2001. En enero del 2003, hubo una importante reorganización de la PGR y todas las oficinas involucradas en temas antidrogas y lucha contra el crimen organizado fueron consolidadas bajo la Sub-Procuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO).²⁶

Durante la Administración de Fox hubieron varios intentos por depurar a agencias de la aplicación de la ley de autoridades corruptas, de manera más notoria en la AFI donde, desde su creación en 2001, más de 800 agentes fueron sometidos a una investigación interna por acusaciones de corrupción o actos criminales. Durante los primeros

dos años de su creación, más de 600 agentes de la AFI estuvieron involucrados en acciones ilegales incluyendo el secuestro, la tortura, el homicidio, el tráfico de drogas, el crimen organizado y la extorsión. La PGR justificó estos cargos de corrupción y participación en actividades ilícitas como el resultado de la presencia de ex-agentes de la policía judicial dentro de la nueva institución. No obstante, más de la mitad de los agentes implicados en estos actos de corrupción eran nuevos en la agencia. En 2006, numerosos agentes de la AFI fueron capturados en operaciones contra grupos criminales.²⁷

En 2004, el Presidente Fox presentó al Congreso una serie de propuestas para reformar la seguridad pública y el sistema de justicia penal. Las reformas propuestas incluían el establecimiento de juicios orales,²⁸ el reconocimiento explícito de la “presunción de inocencia” hasta ser hallado culpable, la creación de una Secretaría del Interior para reemplazar a la Secretaría de Seguridad Pública y la consolidación de la PFP y la AFI en una fuerza policial federal bajo el comando de la nueva Secretaría. Aunque abordaba importantes fallas del sistema judicial penal actual, la propuesta no disminuyó el intensamente cuestionado uso de la prisión preventiva e incluyó la negación de garantías del debido proceso para personas acusadas de participar en el crimen organizado, definido este como cualquier grupo de tres o más personas que conspiran para cometer múltiples delitos. Aunque el Congreso aprobó aspectos mínimos de la reforma, la parte sustancial de la misma no fue promulgada debido a divisiones y a la falta de colaboración entre la Administración de Fox y los partidos de oposición.

Al igual que sus predecesores, Fox continuó llenando las instituciones de justicia con personal militar y amplió aún más el papel de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública, especialmente en operaciones antidrogas. Al asumir la presidencia, Fox nombró al brigadier general y ex-procurador militar Rafael Macedo de la Concha como Procurador General de la República. Durante sus primeros años en el cargo, Fox también transfirió ocho unidades completas del ejército y 1,600 miembros de batallones de la marina a la PFP.²⁹ En su segundo Informe de Gobierno, Fox confirmó la ampliación del uso de las fuerzas armadas, declarando que “desde marzo del 2002, batallones de fuerzas especiales fueron movilizadas para apoyar a los comandos territoriales a realizar operaciones de alto impacto enfocadas en producir resultados en áreas de importancia crítica y decisiva, las cuales permitieron controlar el narcotráfico y librar una lucha más eficiente contra el crimen organizado”.³⁰

Con el lanzamiento por parte del Presidente Fox del “Operativo México Seguro” en junio de 2005 para combatir la violencia y corrupción asociada a las drogas en los estados norteños de Tamaulipas, Baja California y Sinaloa, expandido luego a Michoacán, el Estado de México, Guerrero y Chiapas, la creciente dependencia en los militares se hizo aún más evidente. La operación depuró a entidades de la policía local infiltradas por la corrupción del narcotráfico, desplegó agentes federales de la PFP y la AFI y soldados en las calles de las ciudades afectadas por la narcoviolenencia y el crimen, estableció puestos de control militar en las ciudades para llevar a cabo pesquisas

en automóviles y camiones, ejecutó órdenes de detención pendientes, impulsó investigaciones en crímenes federales, organizó cateos para buscar drogas ilegales y armas y detuvo a sospechosos buscados por las autoridades. Aunque el “Operativo México Seguro” fue anunciado como una nueva estrategia, las actividades en sí mismas replicaban tareas normalmente a cargo de agentes federales, pero realizadas ahora a un nivel mayor. Según Raúl Pérez Arroyo, jefe de investigaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sinaloa, “[l]a forma en que el Presidente Vicente Fox se ha propuesto combatir el problema de la inseguridad y la delincuencia organizada, no se sale de la tradicional forma en como otros presidentes, en otros sexenios, se han propuesto erradicar la delincuencia organizada o bien el narcotráfico y las bandas de criminales que lo llevan a cabo en México: combatir el fuego con más fuego.”³¹

La Administración de Fox también se caracterizó por una cooperación sin precedentes con los Estados Unidos en cuanto a acciones antidrogas. Para la satisfacción de los funcionarios estadounidenses, el gobierno mexicano adoptó agresivas tácticas para enfrentar el tráfico de drogas, incluyendo la intensificación de aprehensiones y la detención de importantes figuras de varias de las organizaciones clave del narcotráfico. En noviembre del 2005, la Corte Suprema de México revirtió una resolución que databa de 2001, la cual prohibía la extradición de criminales a otro país si éstos enfrentaban sentencias de cadena perpetua, por considerarlo contrario a la Constitución Mexicana y bloqueando así de manera efectiva la extradición de muchos narcotraficantes a los Estados Unidos. La revocatoria de esta decisión abrió el camino para varias extradiciones; 63 personas fueron extraditadas a los Estados Unidos sólo en 2006.³² Adicionalmente, en abril del 2006, el Congreso mexicano aprobó una ley sobre narcomenudeo que hubiera conferido a agencias de la aplicación de la ley a nivel estatal y local un mayor papel en el procesamiento de micro-comercializadores de drogas a nivel local, al mismo tiempo que descriminalizaba la posesión de pequeñas cantidades de droga para el uso personal. Originalmente apoyada por el Presidente Fox, él vetó la propuesta de ley en mayo del 2006 bajo intensa presión por parte de los Estados Unidos.

A pesar de las políticas y programas implementados por la Administración de Fox, la violencia relacionada al narcotráfico continuó escalando. Se mantuvo a niveles elevados a lo largo de su mandato y se disparó durante su último año en el cargo, 2005.

ENTENDIENDO EL INCREMENTO DE LA VIOLENCIA

No existe tan solo una explicación para el incremento de la violencia desde el 2005, aunque muchos creen que ésta se debe en parte a la estrategia de la Administración de Fox de enfocarse en los cabecillas más importantes de los “cárteles”, conocidos como “los capos”,

asumiendo que una vez que estos quedaran sin líderes se debilitarían. Esta estrategia fue en cierto modo muy efectiva. En mayo del 2001, el gobierno mexicano arrestó a Adán Amezcua, líder del “cártel” de Colima. En marzo de 2002, el cabecilla del “cártel” de Tijuana, Benjamín Arellano Félix, fue arrestado también, seguido por la detención un año más tarde de Osiel Cárdenas, líder del “cártel” del Golfo. Estas y otras detenciones crearon vacíos de poder al interior de los “cárteles”, resultando en disputas internas y, lo que es más importante, una oportunidad para que otros “cárteles” mexicanos se aprovechen de sus oponentes debilitados y usen la violencia para ganar control sobre nuevas rutas de tránsito y territorios para el tráfico de drogas.

Otra explicación para la creciente violencia relacionada a las drogas en México es el recambio político que tuvo lugar cuando el PRI perdió su control histórico sobre el gobierno a nivel federal, estatal y local. El académico Luis Astorga sostiene que como partido en el poder, el PRI sirvió como un árbitro entre los “cárteles” de la droga, regulando, controlando y conteniendo el narcotráfico, al mismo tiempo que protegía a grupos de narcotraficantes y mediaba en conflictos entre ellos.³³ Tal como un ex alto funcionario del PRI lo declaró al *Washington Post*, “Antaño había reglas. Decíamos, ‘No puedes matar a la policía, te enviaremos el ejército’. Decíamos, ‘No puedes robar 30 Jeep Cherokees al mes; sólo puedes robar cinco’”.³⁴ En la medida en que el PRI empezó a perder su poder político, culminando en las elecciones presidenciales del 2000, esta estructura de control se debilitó, resultando en una menor capacidad para controlar a los

“cárteles”. Frente a ello, “los traficantes recurrieron a la violencia para hacer cumplir sus tratos con sus clientes, ajustar cuentas a organizaciones de la competencia, e intimidar o tomar venganza contra las fuerzas del orden”.³⁵

Quizá la característica más alarmante del escalamiento de la violencia relacionada a las drogas en México no es solamente el número de asesinatos, sino las tácticas adoptadas por los narcotraficantes para hacer valer su control, ajustar cuentas e inculcar temor. Tal ha sido el del ascenso al poder de los asesinos a sueldo del “cártel” del Golfo, conocidos como los Zetas. Una fuerza creada por el líder del “cártel” Osiel Cárdenas, quien escapó de una prisión federal de máxima seguridad en 2001, los Zetas se componían originalmente de soldados de elite de los Grupos Aeromóviles de Fuerzas Especiales mexicanos (GAFES); se cree que algunos Zetas pueden haber recibido entrenamiento militar de los EE.UU. cuando formaban parte de esta fuerza especial. Poseedores de información privilegiada sobre las fuerzas de seguridad mexicanas y entrenamiento altamente especializado en armamento, acopio de inteligencia, técnicas de vigilancia y planeamiento de operaciones, los Zetas son capaces de montar operaciones muy efectivas. También son muy violentos.³⁶ Con los Zetas, y en un grado menor con grupos similares creados después al interior de otros “cárteles”, los últimos años han estado caracterizados por actos de escalofriante brutalidad que incluyen la tortura, ejecución e incineración de traficantes rivales; cabezas humanas empaladas frente a edificios públicos o, en un incidente, echadas a rodar a través de la pista de baile en un club nocturno en



Michoacán; mensajes amenazantes dirigidos a traficantes rivales y funcionarios del orden sujetos con alfileres de los cuerpos de víctimas asesinadas, y ataques y amenazas contra reporteros.

¿NUEVA ADMINISTRACIÓN, MISMA ESTRATEGIA?

Al ganar la presidencia de México por un estrechísimo y muy cuestionado margen sobre el candidato de la oposición Andrés Manuel López Obrador del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Felipe Calderón inició su gobierno con una rápida y masiva respuesta a la violencia relacionada a las drogas que afectaba al país, desplegando más de 6,500 soldados y agentes de la policía federal a Michoacán, seguido por operaciones en varios otros estados afectados por el narcotráfico y la violencia. En un esfuerzo por confirmar su mandato como presidente, Calderón dijo que aplicaría toda la fuerza de la autoridad de su gobierno contra el narcotráfico y que no daría “tregua ni cuartel” para combatir al crimen organizado.³⁷ Aunque el envoltorio puede ser diferente, la estrategia del nuevo gobierno tiene una notable semejanza a los esfuerzos de sus predecesores descritas anteriormente.

Las actuales operaciones antidrogas en México han sido desplegadas en nueve estados y han involucrado a cerca de 27,000 soldados, con agentes de SEDENA, la Secretaría de la Marina, la Secretaría de Seguridad Pública y la PGR. Como resultado de las operaciones y de otras acciones antidrogas, el primer Informe de Gobierno de la Administración indica que de enero a junio del 2007 se interceptaron 928 toneladas de marihuana, más de 5.5 toneladas de semillas de marihuana, 192 kilos (422 libras) de látex de opio, y 3.6 toneladas de cocaína. El gobierno también reportó la detención de más de 10,000 personas por delitos relacionados a drogas, incluyendo a cabecillas y operadores de siete organizaciones de narcotráfico, la incautación de dinero y armamento, así como la erradicación de más de 12,000 hectáreas (29,000 acres) de marihuana y 7,000 hectáreas (17,000 acres) de amapola.³⁸

A pesar de estos esfuerzos, las drogas siguen fluyendo y la violencia continúa, no sólo en los estados tradicionalmente conocidos por la ocurrencia de hechos violentos relacionados al narcotráfico, como Sinaloa y Tamaulipas, sino también en estados que habían estado relativamente libres de este flagelo como Veracruz y Nuevo León. La SSP informa que desde enero a junio del 2007 hubo en promedio 248 asesinatos por drogas por mes, y en tan sólo la semana del 23 al 29 de abril se registraron 94 de esas muertes. El 5 de febrero, asesinatos del “cártel” de drogas, disfrazados como soldados, desarmaron a policías en dos estaciones en Acapulco y asesinaron a cinco oficiales y dos secretarías. El 11 de mayo, cuatro guardaespaldas del gobernador del Estado de México fueron ejecutados cuando escoltaban a su familia en la ciudad de Veracruz. Días después, José Nemesio Lugo Félix,

jefe del Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia de la PGR fue baleado en la Ciudad de México. La violencia ha llegado a niveles tan extremos en lugares como Monterrey, que hasta el año pasado era una de las ciudades más seguras de México, que incluso eventos tan simples como fiestas infantiles se realizan ahora en el interior de las casas, en locales que cuentan con detectores de metales y con guardias de seguridad para inspeccionar a los regalos.³⁹

Además de las operaciones antidrogas que el gobierno federal ha lanzado a lo largo del país, Calderón ha propuesto una serie de reformas a las instituciones de seguridad pública. En enero del 2007 Calderón convocó a todos los niveles y poderes del gobierno, así como a la sociedad civil y al sector empresarial, a unirse en la Cruzada Nacional Contra el Crimen; similar a las “cruzadas” anunciadas por los presidentes Zedillo y Fox. Lo que es más importante, en marzo el gobierno federal presentó la “Estrategia Integral de Prevención del Delito y Combate a la Delincuencia”. Dicha estrategia se propone fusionar a las cuatro fuerzas policiales federales de México, crear una base de datos penal a nivel nacional, profesionalizar a la policía federal y a los mecanismos para combatir la corrupción en la policía, reformar el sistema penal y estimular la activa participación de la sociedad civil en la prevención del crimen.⁴⁰ Funcionarios del gobierno estiman que tomará al menos un año para que la estrategia opere al 80% de su capacidad y que puede demorar hasta tres años para que sea totalmente operativa, dados los problemas de infraestructura, la necesidad de contratar a personal adicional y las reformas legales que deben aprobarse en el Congreso.⁴¹

Si la Administración de Calderón tiene la voluntad política para implementar esta estrategia, podría representar una transformación importante de las instituciones de seguridad de México, fortaleciendo las capacidades de investigación de la policía, garantizando más fiscalización y mejorando la coordinación entre las diferentes agencias, así como el control y supervisión sobre el sistema penitenciario. En junio del año en curso, el gobierno suspendió a 284 oficiales de policía de la PFP y de la AFI, incluyendo a 34 jefes estatales y del Distrito Federal, hasta que culminen las investigaciones de sus posibles vínculos con el crimen organizado o el tráfico de drogas. Éste es un paso positivo, pero al igual que con las depuraciones anteriores de agentes del orden en México, poco se obtendrá sin la implementación de reformas más estructurales.

Igualmente, aunque estos esfuerzos son importantes, diversos académicos y organizaciones, incluyendo a la Red de Especialistas en Seguridad Pública, compuesta por 55 académicos y 30 organizaciones no gubernamentales, han expresado su preocupación sobre las políticas de seguridad presentadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, muchas de las cuales reflejan las propuestas presentadas en la Estrategia Integral de Prevención del Delito y Combate a la Delincuencia. Sus críticas incluyen una preocupación de que el Plan “parece ser más un plan de contingencia para una situación de emergencia, que un plan sólido que ofrezca lineamientos para un

camino a seguir a largo plazo; se dirige más a resolver problemas que el gobierno considera una amenaza en lugar de los problemas que preocupan a los ciudadanos; confunde inseguridad con crimen organizado, e identifica a éste con el tráfico de drogas; la seguridad policial es presentada de manera aislada de otras políticas, dejando así de crear una política integral de seguridad; y el plan se ocupa por los resultados medibles que por las profundas transformaciones necesarias al interior de las instituciones policiales y judiciales”, entre otros temas.⁴²

Paralelamente a la estrategia de seguridad pública, el Presidente Calderón presentó al Congreso una serie de reformas constitucionales al sistema judicial en México para abordar el problema de la inseguridad en el país. Aunque su propuesta establece la base para depurar las fuerzas policiales de oficiales corruptos a través de mecanismos más ágiles, expandir la capacidad del ministerio público y la policía para detener a personas, realizar cateos e intervenir en comunicaciones personales sin requerir una orden judicial, ha provocado una fuerte oposición por parte de diversos sectores. Las propuestas de Calderón aún no han sido plenamente debatidas en el Congreso, pero el Senador del PRI Manlio Fabio Beltrones ha dicho que “ninguna de las propuestas que afectan las garantías individuales serán aprobadas”.⁴³ El PRI y otros partidos de oposición han trabajado por desarrollar propuestas alternativas para la reforma judicial. Dado que ningún partido cuenta con una mayoría en el Congreso, los debates sobre estas reformas prometen ser acalorados y queda por verse qué elementos pueden ser aprobados. La Red para Juicios Orales, compuesta por representantes del sector empresarial, instituciones académicas, organizaciones no gubernamentales y expertos en ley constitucional, entre otros, también se ha opuesto firmemente a varios aspectos de la propuesta del Presidente Calderón porque ésta compromete garantías de los derechos básicos y reducen los ya débiles controles del Estado sobre la policía y los fiscales públicos.⁴⁴

Aunque es demasiado pronto para evaluar el éxito de la nueva Administración para combatir el crimen organizado, el fracaso de estrategias similares en el pasado no otorga buenos presagios para el nuevo gobierno en este aspecto. El Presidente Fox también había anunciado planes para profesionalizar a la policía, combatir la corrupción y reformar el sistema penitenciario en su Plan Nacional de Desarrollo 2000-2005; sin embargo, no se implementó reforma sustancial alguna. Las operaciones antidrogas son una réplica a mayor escala del “Operativo México Seguro” del Presidente Fox. La continua violencia en estados que fueron incluidos en aquella primera campaña, como Tamaulipas, Sinaloa y Michoacán, sugiere que se necesita algo más que una masiva demostración de fuerza para abordar el problema; se están reuniendo los elementos clave para una política antidrogas potencialmente exitosa, pero la Administración de Calderón requerirá una voluntad política de largo plazo para hacer realidad lo planeado. La creciente dependencia de México respecto a sus fuerzas armadas para abordar los problemas de seguridad pública del país no debe de ser considerada cómo una solución de largo plazo.

LOS PELIGROS DE LA MILITARIZACIÓN

En la noche del 1 de junio del 2007, la familia Esparza estaba a bordo de su camioneta pickup transitando la comunidad La Joya de los Martínez, en el estado de Sinaloa, cuando atravesaron un reten militar sin detenerse. Soldados del 24to Regimiento de la Caballería Motorizada abrieron fuego sobre el vehículo, matando a dos mujeres y tres niños. Los sobrevivientes de la familia Esparza afirmaron no haber visto el reten militar y dijeron que los soldados se rehusaron a ayudar a los heridos. La Comisión Nacional de Derechos Humanos estableció que ninguna de las personas que murieron o fueron heridas había disparado arma de fuego alguna. Aunque la Secretaría de la Defensa Nacional detuvo a 19 soldados por estos crímenes y ofreció una compensación a los deudos y heridos, el incidente se destaca como un recordatorio de los riesgos implicados en el despliegue de militares en México para realizar trabajo policial.⁴⁵

Al igual que sus predecesores, el Presidente Calderón ha adoptado el uso de las fuerzas armadas mexicanas para combatir el tráfico de drogas. Éstas son la fuerza predominante en las operaciones antidrogas. La Secretaría de la Defensa Nacional ha asumido plenamente las acciones contra el narcotráfico, incluyendo la fumigación de plantíos y en añadidura, en mayo del 2007 el Presidente Calderón creó el Cuerpo Especial de Fuerzas de Apoyo del Ejército y la Fuerza Aérea Mexicana, compuesto por personal del ejército y la fuerza aérea, para combatir el crimen organizado.

Aunque pudiera resultar comprensible el uso de las fuerzas armadas mexicanas en operaciones antidrogas dada la escala y la extensión de la violencia que afecta al país y el prolongado problema de corrupción policial y falta de entrenamiento, existen claros peligros respecto a la participación de los militares en operaciones domésticas de la aplicación de la ley. Por lo general, la dependencia respecto a las fuerzas armadas distrae la atención y los recursos necesarios para emprender las medidas necesarias para fortalecer a la policía civil, al aparato de inteligencia y al poder judicial. Las fuerzas militares están entrenadas para situaciones de combate, en las cuales se emplea la fuerza para derrotar a un enemigo. En contraste, las fuerzas domésticas de cumplimiento de la ley están formadas para emplear el menor grado posible de fuerza y para trabajar con las comunidades locales. La diferencia de roles y tácticas significa que los conflictos y abusos son virtualmente inevitables cuando se involucra a los militares en un papel que corresponde a las fuerzas civiles de la aplicación de la ley.

En otro incidente ocurrido en el estado de Michoacán en mayo de 2007, los soldados dispararon granadas a una casa en la cual sospechaban que se escondían miembros de un “cártel”, matando a sus ocupantes en lugar de arrestarlos e interrogarlos. La CNDH también ha implicado a miembros de las fuerzas armadas en violaciones a los derechos humanos, incluyendo torturas, detenciones arbitrarias y agresiones sexuales, en operativos antidrogas en Michoacán.⁴⁶ Instancias regionales e internacionales de derechos

humanos han recomendado en varias ocasiones al gobierno mexicano que los abusos a los derechos humanos cometidos por miembros de las fuerzas armadas contra civiles sean investigados y juzgados por instituciones de la justicia civil, debido a que la impunidad prevalece cuando estos abusos son investigados por el sistema judicial militar, el cual carece de independencia e imparcialidad.

Las fuerzas armadas mexicanas tienen la reputación de ser una de las más herméticas y reservadas en América Latina. La supervisión y el control civil de las fuerzas armadas brilla por su ausencia, volviéndolas más vulnerables a la influencia corruptora del narcotráfico. Entre 1995 y 2000, más de 150 soldados y oficiales fueron juzgados por delitos relacionados a drogas. Desde el 1997, al menos tres generales del ejército han sido hallados culpables de crímenes relacionados al tráfico de drogas, incluyendo al principal funcionario antidrogas de México durante la presidencia de Zedillo, General Jesús Gutiérrez Rebollo.⁴⁷

El continuo despliegue de soldados para combatir el crimen organizado los expone más profundamente a la corrupción. Se estima que uno de cada ocho soldados deserta cada año y supuestamente los miembros de los “cárteles” seducen a estos soldados con grandes sumas de dinero para que cambien de bando. Entre 1994 y 2000, 114,000 soldados desertaron del ejército y hay escasa información sobre lo que pasó con ellos después.⁴⁸ Aunque los Zetas constituyen el caso más notorio de lo atractivo del dinero y el poder relacionado al narcotráfico, éstos no son los únicos ex-soldados que han dejado las fuerzas armadas para trabajar para los “cárteles”. En un incidente reciente ocurrido en mayo, varios miembros de un convoy armado de traficantes que invadió el pueblo de Cananea, Sonora, matando a siete personas – incluyendo a cinco policías –, resultaron ser ex-soldados.⁴⁹

UNA CRECIENTE POBLACIÓN DE CONSUMIDORES

Además del perturbador incremento de la violencia del narcotráfico, México también sufre de un creciente abuso de drogas a nivel doméstico. Como país de tránsito y producción de drogas, existe ya un constante flujo de estas sustancias en México. Al igual que en otros países de tránsito, el pago en especies entre organizaciones de narcotráfico resulta en una mayor disponibilidad de drogas en el país y en un incremento de la comercialización a pequeña escala en la medida en que se busca desarrollar el mercado local para colocar la droga. Aunque la marihuana sigue siendo la principal droga ilícita consumida por los mexicanos, seguida por la cocaína, ha habido un alarmante incremento en el uso de metanfetaminas, exacerbado en la medida que los “cárteles” mexicanos tratan de obtener ganancias de esta nueva droga a nivel doméstico. Este problema ha recrudecido agudamente en ciudades fronterizas con los EE.UU. Por ejemplo, se estima que entre los 1.4 millones de residentes en Tijuana, hay más de 100,000 adictos a metanfetaminas.⁵⁰

La respuesta para tratar las adicciones por parte de los sectores de salud y educación en México ha sido criticada como deficiente y errática. Haydée Rosovsky, experta mexicana en adicciones, declara que “las acciones de prevención en México por lo general se caracterizan por estar fracturadas entre diferentes instituciones u organizaciones con una variedad de discursos. . . No existe una política pública en relación a las drogas que apoye programas sólidos, persistentes y evaluados, en la medida en que no hay suficiente voluntad política en nuestro país para la implementación de tal política”.⁵¹

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 establece los objetivos para mayores campañas de prevención y medidas de rehabilitación en México. Incluye la iniciativa “Limpiemos México” a través de la cual el gobierno construirá 300 unidades especializadas en todo el país para tratar adicciones. Otro componente de la iniciativa es el Programa Escuela Segura, el cual se propone detectar el consumo de sustancias ilegales en las escuelas.⁵² Este programa propone pruebas para detectar el uso de drogas y cuestionarios escritos sobre estas sustancias para escolares de los niveles primario e intermedio. Aunque ambas propuestas estipulan que las pruebas no se realizarán sin el consentimiento de los padres, éstas han sido cuestionadas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, organizaciones mexicanas de derechos humanos y miembros del Congreso pertenecientes al PRI y al PRD, por constituir una potencial violación a los derechos de los niños.

Aunque es demasiado temprano para hacer una evaluación de estas acciones, la prioridad otorgada en el discurso del gobierno federal a la atención de las adicciones puede constituir un importante indicador de políticas futuras. Recientemente, el Consejo Nacional contra las Adicciones (CONADIC), el cual es parte de la Secretaría de Salud, recibió aproximadamente \$68 millones de dólares como parte de los más de 206 millones de dólares incautados a Zhenli Ye Gon, un traficante que introducía pseudoefedrina a México. El dinero será empleado para establecer las 300 unidades de prevención y tratamiento descritas en el Plan Nacional de Desarrollo.⁵³ Este financiamiento adicional atiende en parte a las críticas sobre el escaso monto de recursos otorgados por el nuevo gobierno para cubrir el programa de adicción. Anteriormente, CONADIC había declarado que el gobierno mexicano designa tan sólo un peso para prevención de la adicción por cada 16 pesos que gasta en la lucha contra los traficantes de drogas. Según la Secretaría de Gobernación, entre el 1 de diciembre del 2006 y el 30 del abril de 2007, el gobierno federal emitió 732,000 anuncios de televisión y radio sobre la campaña para combatir el narcotráfico y el crimen. Sin embargo, en ninguno de los mensajes en los que se destacaron las operaciones y acciones de interdicción de drogas conjuntas del gobierno se mencionó el tema de la prevención del consumo de drogas en México.⁵⁴

MIRANDO HACIA EL FUTURO: LA COOPERACIÓN ENTRE LOS EE.UU.-MÉXICO

En su primera entrevista publicada con la prensa extranjera tras asumir el cargo, el Presidente Calderón sostuvo que “los EE.UU. son solidariamente responsables por lo que nos está ocurriendo... en esta responsabilidad conjunta, el gobierno estadounidense tiene mucho por hacer. No podemos enfrentar este problema solos”.⁵⁵ El Presidente y los integrantes de su Administración han mantenido esta postura con los Estados Unidos, convocando continuamente al gobierno de ese país a hacer más por combatir el narcotráfico, contener la demanda de drogas por parte de los EE.UU. y mejorar el control sobre la venta de armas que facilita su tráfico desde los EE.UU. hacia México.

El gobierno de Calderón ha seguido cooperando con los Estados Unidos y ha extraditado a 64 delincuentes en los primeros ocho meses del 2007,⁵⁶ incluyendo el líder del llamado “cártel” del Golfo, Osiel Cárdenas Guillén y a otros tres traficantes principales. Continúan los programas de asistencia policial, la DEA capacitó el año pasado a más de 2,000 policías mexicanos en métodos para combatir efectivamente el tráfico de metanfetaminas,⁵⁷ y el FBI ha ayudado a la policía mexicana a detectar el tipo de drogas que se venden actualmente en México.

Además de esta cooperación, México y los Estados Unidos negociaron durante varios meses un paquete de asistencia financiera para combatir el tráfico de drogas en México. Al momento en que este documento ingresa a prensa, a mediados de octubre del 2007, aún no se han dado a conocer los detalles precisos y montos específicos de tal asistencia. Un paquete mayor de cooperación entre ambos países podría ser la oportunidad para promover cambios sistémicos en México, si dicho paquete se concentra en las reformas estructurales que deben ser implementadas para combatir efectivamente al narcotráfico; más equipos y capacitación y la creación de unidades especializadas no tendrán los efectos deseados si no se producen profundas reformas en los sistemas de policía y de justicia. No obstante, varios informes periodísticos sugieren que el paquete de ayuda puede no diferir significativamente de lo que ha sido la asistencia antidrogas de los EE.UU. hacia México, en la medida en que las posibles áreas de cooperación citadas incluyen equipos para espionaje telefónico, mejoras en la comunicación y de los sistemas electrónicos para monitorear mejor el espacio aéreo mexicano, equipos de aviación y militar, más intercambio de información de inteligencia, capacitación y el fortalecimiento del estado de derecho en México.

En una conferencia de prensa realizada en la Cumbre de Norteamérica en Québec, Canadá, el 21 de agosto del 2007, tanto el Presidente Bush como el Presidente Calderón calificaron el paquete de asistencia como el desarrollo de una estrategia común para lidiar con el problema común del narcotráfico y la violencia a lo largo de la frontera entre los EE.UU. y México. Calderón enfatizó especialmente que los Estados Unidos también deben poner su parte, declarando: “Estoy apelando a

mi vecino para actuar de manera coordinada, porque se trata de una situación que ambos debemos encarar. Es un problema que afecta a [los] dos países, y sólo unidos podremos resolverlo”.⁵⁸

Además de invocar a los Estados Unidos a hacer más por abordar el problema del consumo de drogas en ese país, México ha urgido a los estadounidenses a tomar duras medidas respecto a la venta de armas que alimentan el tráfico ilegal de éstas hacia México. Las autoridades mexicanas estiman que más del 90% de las armas que confiscan han sido originalmente adquiridas en los Estados Unidos. La cooperación en este aspecto se ha incrementado. Las autoridades de los EE.UU. capacitan ahora a oficiales de la policía y de aduanas en México para rastrear adecuadamente el tráfico de armas; también han donado perros adiestrados para detectar varios tipos de explosivos, y hay planes para brindar equipos de detección por rayos X para una mejor inspección de vehículos que ingresan a México desde los Estados Unidos.⁵⁹ Pese a estas medidas, las débiles regulaciones sobre armas en los EE.UU. siguen permitiendo su compra, facilitando así su flujo hacia México. Muchos estados, como Arizona, Nuevo México y Texas, no limitan el número de compras de revólveres, armas de asalto o cartuchos de municiones. Más aún, aunque se requiere la verificación de antecedentes para comprar armas a comerciantes autorizados, tal no es el caso para ventas en ferias de armas, en las cuales una persona puede comprar un AK-47 por menos de mil dólares y llevarlo a casa sin preguntas de por medio.⁶⁰ A la luz de este vacío jurídico, los delincuentes pueden pagar a personas sin antecedentes para que adquieran armas en su nombre, y luego transportarlas a México.

Dado que la demanda por parte de los EE.UU. impulsa el tráfico de drogas en México, y las regulaciones que rigen la venta de armas facilitan el tráfico ilegal de armas hacia este país, los gestores de políticas en los EE.UU. deben reconocer su responsabilidad compartida respecto a la violencia relacionada a las drogas y el narcotráfico en México. La asistencia adicional de los EE.UU. hacia México podría constituir una oportunidad real para reforzar un cambio sistémico en México, si éste se enfoca en las reformas estructurales que este país necesita para enfrentar efectivamente esta situación. Por ejemplo, los programas de asistencia policial de los EE.UU. deberían ser modificados para ayudar a México a restaurar el orden y la seguridad pública, en lugar de tener un énfasis únicamente en la capacitación y el equipamiento para la transformación de estructuras de comando, incentivos, y controles al interior de la policía para asegurar que existan mecanismos para la supervisión y la fiscalización con el fin de detectar, detener y reducir la corrupción. También serían de importancia el apoyo a reformas de amplia base del sistema de justicia penal, el cual podría mejorar técnicas investigativas y generar más confianza en el público respecto a la policía y el sistema legal. Cualquier asistencia adicional debería incluir también mecanismos de supervisión que aseguren el respeto a las garantías del debido proceso y de los derechos humanos.

CONCLUSIONES

“No es una tarea fácil, ni será rápida”, dijo el Presidente Calderón a una junta de oficiales del ejército mexicano poco después de asumir el poder. “Tomará mucho tiempo, requiriendo el uso de enormes recursos e incluso, desafortunadamente, la pérdida de vidas humanas”.⁶¹ Es claro que no hay soluciones inmediatas a la violencia relacionada a las drogas que azota a México. La continua demanda por las drogas tanto al norte de la frontera como cada vez más al sur de ésta, la difundida pobreza que lleva a las personas a involucrarse en el cultivo de drogas y hacer negocios con los traficantes y las estructuras que permiten la corrupción, permiten que el negocio de las drogas siga siendo lucrativo y atractivo en el país. Tal dinámica crea un entorno ideal para el florecimiento de la corrupción y la violencia relacionada a las drogas.

Los esfuerzos de más de 20 años por abordar los problemas relacionados al narcotráfico a través de más acciones de aplicación de la ley y del uso de las fuerzas armadas han demostrado reiteradamente ser insuficientes. En última instancia, los sistemas de policía y de justicia deben funcionar de manera efectiva para combatir el tráfico de drogas y el crimen organizado en México. Una mayor cooperación, información de inteligencia y capacitación policial; más mecanismos de control internos y externos; y medidas para combatir la corrupción, según lo dispone la estrategia presentada por el gobierno federal para abordar la crisis de seguridad que enfrenta México, serían pasos en la dirección correcta siempre y cuando sean implementados oportuna y plenamente. También son importantes y necesarias las reformas al sistema de justicia penal, incluyendo el cambio de un sistema inquisitorial a uno acusatorio. Sin embargo, ninguna de estas reformas debería sacrificar las garantías del debido proceso ni los derechos humanos en nombre de la lucha contra el crimen organizado.

Aunque el fortalecimiento de las instituciones en México es vital, debe de ir acompañado por esfuerzos para frenar el consumo de drogas. México ha afirmado previamente que la “manera más efectiva de reducir la producción y tráfico de drogas es la reducción gradual del consumo actual y futuro de drogas”.⁶² Este llamado debe traducirse en acciones por parte de México y los Estados Unidos para brindar más financiamiento para programas de prevención basados en evidencias y en un mejor acceso a servicios de rehabilitación. Tras años de obtener magros resultados, debería ser evidente que no se puede esperar que México controle la violencia relacionada a las drogas sin que los Estados Unidos haga más por contener la demanda por estas sustancias; igualmente, un recorte en la demanda por parte de los EE.UU. no podrá por sí sólo abordar la corrupción y debilidad institucional que han afligido a las fuerzas policiales mexicanas. Ninguno de los dos países puede resolver el problema por el otro, ni puede hacerlo por sí solo. Se precisará de un nuevo espíritu de cooperación y acción colectiva, con un enfoque en políticas de largo plazo, para que ambos vecinos superen su problema conjunto relacionado a las drogas.

México se encuentra actualmente en una encrucijada. El gobierno federal puede continuar implementando diferentes versiones de estrategias anteriores, las cuales han resultado en impactos a corto plazo sin producir cambios a largo plazo, o puede aprovechar este momento y dar los pasos necesarios para implementar las reformas estructurales que México necesita. Mientras discuten el actual paquete de asistencia y relaciones futuras, los gestores de políticas de los EE.UU. también pueden jugar un papel en ayudar a México a restablecer la seguridad pública, apoyando las reformas de los sistemas de policía y de justicia, al mismo tiempo que establecen compromisos más fuertes para reducir la demanda en los EE.UU. de drogas ilícitas y más controles sobre la venta de armas en este país.

Maureen Meyer le gustaría agradecer a la Directora Ejecutiva de WOLA, Joy Olson, por sus invaluable comentarios y sugerencias. Se agradece de manera especial al Director de Comunicaciones de WOLA, Roger Atwood, por su asistencia en la edición y la producción de este documento.

La Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA por sus siglas en inglés) es una organización sin fines de lucro que trabaja en políticas, investigaciones e incidencia para impulsar la democracia, los derechos humanos y la justicia social en América Latina y el Caribe. Fundada en 1974, WOLA juega un importante papel en los debates en Washington sobre políticas en América Latina. WOLA facilita el diálogo entre actores gubernamentales y no gubernamentales, monitorea el impacto de políticas y programas de gobiernos y organizaciones internacionales, y promueve alternativas a través de informes, educación, capacitación e incidencia. El programa de políticas sobre drogas de WOLA monitorea el impacto de las políticas internacionales estadounidenses para el control de drogas sobre la democracia y los derechos humanos en América Latina. WOLA aboga por estrategias antidrogas más efectivas, tales como tratamientos para atender la demanda de drogas en los Estados Unidos y el despliegue de estrategias de desarrollo rural en América Latina.

Washington Office on Latin America
1630 Connecticut Avenue, NW, Suite 20009
Washington, D.C. 20009
Telephone: 202-797-2171
Facsimile: 202-797-2172
Email: wola@wola.org

El Programa de Políticas sobre Drogas de la Fundación Beckley (BFDDP, www.internationaldrugpolicy.net) es una iniciativa no gubernamental dedicada a proporcionar una revisión rigurosa independiente de la eficacia de políticas antidrogas nacionales e internacionales. El propósito de este programa de investigación y análisis es reunir y diseminar materiales que apoyen la consideración racional de complejos temas de políticas sobre drogas, y que conduzcan en el futuro a un manejo más efectivo del difundido uso de sustancias psicoactivas.

The Beckley Foundation Drug Policy Programme,
Beech House,
Petworth Road,
Witley,
Surrey,
GU8 5LT
UK.
Email: info@internationaldrugpolicy.net

El Programa de Políticas sobre Drogas de la Fundación Beckley y WOLA integran el Consorcio Internacional de Políticas sobre Drogas (IDPC, www.idpc.info), el cual es una red global de ONGs especializadas en temas relacionados al uso ilegal de drogas y respuestas de los gobiernos a problemas relacionados. El Consorcio se propone promover el debate objetivo sobre la eficacia, dirección y contenido de políticas sobre drogas a nivel nacional e internacional.

ENDNOTES

- 1 "Llegan a 2 mil 113 las ejecuciones en el país", *El Universal*, 11 de octubre, 2007.
- 2 U.S. Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs, U.S. Department of State, "2007 International Narcotics Control Strategy Report" [Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley de los EE.UU., Departamento de Estado, "Informe de Estrategias para el Control Internacional de Drogas 2007"], marzo 2007.
- 3 *Idib.*
- 4 UNODC, *Informe Mundial sobre Drogas de 2007*, p. 98. El otro productor principal de la droga es los Estados Unidos.
- 5 Karina Avilés, "Alarma el aumento en el consumo de drogas y alcohol entre jóvenes", *La Jornada*, 13 de julio, 2007.
- 6 Patricia Dávila, "Campesinos siembran marguana y amapola", *El Diario de Coahuila*, 10 de junio, 2007.
- 7 Emir Alonso Olivares, "En poder del narco, 30% del suelo cultivable", *La Jornada*, 12 de mayo, 2007.
- 8 Gardenia Aguilar Mendoza, "Cultivos de droga gana cada vez mayor terreno en México", *La Opinión Digital*, 24 de mayo, 2007.
- 9 Tony Payan, *The Three U.S.-Mexico Border Wars: Drugs, Immigration and Homeland Security* [Las Tres Guerras de la Frontera EE.UU.-México: Drogas, Inmigración y Seguridad Interna], (Westport, CT: Praeger Security International, 2006), pp. 28-29. Otras organizaciones de tráfico de drogas incluyen en Cártel de Juárez, alguna vez considerado un actor prominente en el tráfico de drogas en México pero que últimamente ha perdido mucha fuerza, así como organizaciones más pequeñas en los estados de Michoacán, Oaxaca y Sonora.
- 10 "Drug Cartels: the Growing Violence in Mexico" [Cárteles de la Droga: la Creciente Violencia en México], Strategic Forecasting, Inc., octubre de 2006, p.3-5.
- 11 *National Drug Threat Assessment 2007* [Evaluación de la Amenaza de las Drogas 2007], Centro de Nacional de Inteligencia sobre Drogas, Departamento de Justicia de los EE.UU., octubre 2006, p. 6.
- 12 Memoria Sexenal, "Programa Nacional para el Control de Drogas 2001-2006", PGR, diciembre 2006, pp. 25-26.
- 13 Luis Astorga, "Drug Trafficking in Mexico: a First General Assessment" [El Tráfico de Drogas en México: una Primera Evaluación General], Documento para Discusión de UNESCO No. 35, <http://www.unesco.org/most/astorga.htm>
- 14 Sam Enriquez, "Ex-governor of Mexican state is held" [Se detiene el ex-Gobernador de un estado mexicano es detenido], *Los Angeles Times*, 22 de junio, 2007.
- 15 Ver Richard Craig, 'US narcotics policy towards Mexico: consequences for the bilateral relationship,' [Políticas antidrogas de los EE.UU. hacia México: consecuencias para la relación bilateral] en Guadalupe González y María Tinda (eds), *The Drug Connection in US-Mexican Relations* [La Conexión de la Droga en las relaciones EE.UU.-México], (San Diego: Center for US Mexican Studies, University of California, 1989), pp. 71-72.
- 16 Laurie Freeman y Jorge Luis Sierra, "Mexico, the Militarization Trap" [México, la Trampa de la Militarización], en Coletta Youngers y Eileen Rosin, eds., *Drugs and Democracy in Latin America* [Drogas y Democracia en América Latina], (Boulder, CO: Lynne Rienner Publishers, 2005) pp. 285-287.
- 17 Laurie Freeman, *State of Siege: Drug-related Violence and Corruption in Mexico* [Estado Bajo Asalto: La Narcoviolencia y Corrupción en México], WOLA, junio de 2006, pp. 273-274.
- 18 *Ibid.*, p. 277.
- 19 Jorge Luis Sierra Guzmán, *Mexico's Military in the War on Drugs* [Las Fuerzas Armadas mexicanas en la Guerra Antidrogas], WOLA Drug War Monitor. Abril, 2003, p. 10.
- 20 Laurie Freeman, op. cit., p. 277.
- 21 *Below the Radar: U.S. military programs with Latin America* [Debajo de la señal del radar: Programas militares estadounidenses con América Latina], 1997-2007, WOLA, LAWG, CIP, marzo de 2007, p. 27.
- 22 Chabat, Jorge, "Mexico, the Security Challenge" [México, el Desafío de Seguridad], en Jordi Diez (ed.), *Canadian And Mexican Security in the New North America: Challenges And Prospects* [Seguridad de Canadá y México en la Nueva Norteamérica: Desafíos y Posibilidades]. School of Policy Studies, Queen's University (Kingston, Montreal: Queen's-McGill University Press, 2007).
- 23 Laurie Freeman y Jorge Luis Sierra, op.cit., pp. 270-278.
- 24 Laurie Freeman y Jorge Luis Sierra, op. cit., pp. 270-278.
- 25 Jorge Luis Sierra Guzmán, op. cit., p. 2.
- 26 *Issue Paper*, Mexico Police, Immigration and Refugee Board of Canada [Documento Informativo. México. Policía, Inmigración y la Junta de Refugiados de Canadá], mayo de 2004. http://www.irb-cisr.gc.ca/en/research/publications/index_e.htm?docid=268&cid=145
- 27 Gustavo Castillo García, "Anuncian importante depuración de la AFI; admiten casos de corrupción", *La Jornada*, 15 de septiembre, 2006.
- 28 En los juicios orales, los casos son presentados ante un juez y en presencia de las partes involucradas. Tanto el acusado como la víctima tienen la oportunidad de presentar sus argumentos oralmente. Los juicios orales son un componente importante del sistema de justicia acusatorio.
- 29 Laurie Freeman y Jorge Luis Sierra, op. cit., p. 281.
- 30 Jorge Luis Sierra Guzmán, p. 2.
- 31 Raúl Pérez Arroyo, "El operativo: México Seguro, ¿una bola de humo?", revista *Yoris y Yoremos*, No. 7, Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sinaloa, agosto 2005. <http://www.cedhsinaloa.org.mx/revista/num7/art4.htm>
- 32 Manuel Roig-Franzia, "U.S. Officials Laud Transfer of Mexican Drug Suspects"

- [Funcionarios de los EE.UU. Alaban la Transferencia de Mexicanos Sospechosos por Drogas], *The Washington Post*, 21 de enero, 2007, A15.
- 33 Laurie Freeman, op. cit., p. 10.
- 34 Manuel Roig-Franzia, "Surge in Violence Even Weary Mexico, Drug Killings Nearly Doubled in Past Year" [Escalamiento de la Violencia Cansa Incluso a México, Asesinatos por Drogas Casi se Duplican el Año Pasado], *The Washington Post*, 29 de noviembre, 2006; A18.
- 35 Laurie Freeman, op. cit., p. 10.
- 36 Laurie Freeman, op. cit., p. 2-3.
- 37 Ángeles Cruz y Roberto Garduño "En la lucha contra el crimen no habrá tregua, dice Calderón a la Fuerza Aérea", *La Jornada*, 11 febrero, 2007.
- 38 Presidencia de la República, *Primer Informe de Gobierno*, 1 de setiembre, 2007. www.presidencia.gob.mx
- 39 Manuel Roig-Franzia, "Prosperous Haven in Mexico is Invaded by Drug Violence" [Paraíso Próspero en México es Invasado por la Narcoviolencia], *The Washington Post*, 4 de agosto, 2007, A01.
- 40 Secretaría de Seguridad Pública, *Programa de Seguridad: Estrategia Integral de Prevención del Delito y Combate a la Delincuencia*, marzo 2007.
- 41 Gustavo García Castillo, "Podría tardar tres años en funcionar el plan de Calderón para prevenir el delito", *La Jornada*, 4 de mayo, 2007.
- 42 Red de Especialistas en Seguridad Pública, *85 Especialistas opinan sobre las políticas de seguridad previstas por el Plan Nacional de Desarrollo*, Nota de Prensa, setiembre de 2007. http://www.cide.edu/Pronunciamento_Red_4.pdf
- 43 "Concluirá Senado en dos meses estudio de iniciativas sobre seguridad". *Notimex/La Jornada*, 26 de junio, 2007.
- 44 Red Nacional a Favor de Juicios Orales y el Debido Proceso Legal, Boletín de Prensa, 20 de marzo, 2007, Ciudad de México.
- 45 Maureen Meyer y Roger Atwood "Reforming the Ranks: Drug-related violence and the need for police reform in Mexico" [Reformando los Rangos: La narcoviolencia y la necesidad de reforma policiaca en México], WOLA, 29 de junio, 2007.
- 46 CNDH, Comunicado de Prensa, CGCP/72/07, 15 de mayo, 2007.
- 47 Laurie Freeman y Jorge Luis Sierra, op. cit., p. 283
- 48 Marion Lloyd, "New Fear in Mexico: Army Soldiers Fleeing for Cartels" [Nuevo Temor en México: Soldados del Ejército Huyen a los Cárteles], *Houston Chronicle*, primera plana, 17 de junio, 2007.
- 49 Mirna Servin, "Ex militares integraban el commando que ejecutó a policías en Cananea: PGJE", *La Jornada*, 21 de mayo, 2007.
- 50 Sam Logan y Kate Kairies, *U.S. Drug Habit Migrates to Mexico* [Adicción Estadounidense a las Drogas Migra a México], IRC Americas, 18 de febrero, 2007.
- 51 Haydeé Rosovsky, "Las políticas antidrogas y la reducción de la demanda en México y en el ámbito internacional", presentado en el seminario *Drogas y Democracia en México, el Impacto del Narcotráfico y de las Políticas Antidrogas*, 21 de junio, 2005.
- 52 Felipe Calderón, "El Presidente Calderón en el evento 'Limpiemos México' Estrategia Nacional de Seguridad, Programa en Zona de Recuperación". Sala de Prensa, Presidencia de México, 2 de julio, 2007.
- 53 Ángeles Cruz Martínez, "La Ssa tiene tres meses para gastar dinero incautado", *La Jornada*, 23 de setiembre, 2007.
- 54 Cinthya Sánchez y Silvia Otero, "Tiene México desigual esquema de drogas", *El Universal*, 26 de junio, 2007.
- 55 Adam Thomson, "U.S. must help more in drug war, says Calderón" [Los EE.UU. debe dar más ayuda en la guerra contra las drogas, dice Calderón], *Financial Times*, 18 de enero, 2007.
- 56 "Mexico extradites record 64 criminals to U.S." [México extradita número récord de 64 delincuentes a los EE.UU.], *Reuters UK*, 29 de agosto, 2007.
- 57 Ioan Grillo, "DEA touts U.S.-Mexican co-operation for largest drug cash seizure in history" [La DEA destaca la cooperación entre los EE.UU. y México en la mayor incautación de dinero proveniente de drogas en la historia], *Associated Press*, 19 de marzo, 2007.
- 58 Transcript, Remarks by President Bush, Prime Minister Harper of Canada, and President Calderon of Mexico in a Joint Press Availability, White House Press Office [Transcripción, Comentarios del Presidente Bush, del Primer Ministro Harper de Canadá, y del Presidente Calderón de México en una Conferencia de Prensa Conjunta, Oficina de Prensa de la Casa Blanca], Montebello, Canadá, 21 de agosto, 2007. <http://www.state.gov/p/wha/rls/rm/07/q3/91333.htm>
- 59 Sara Miller Llana, "U.S. guns arm Mexico's drug wars" [Armas de los EE.UU. arman las guerras por las drogas en México], *Christian Science Monitor*, 19 de julio, 2007.
- 60 Alejandro Suverza, "Tianguis de armas, todo al alcance de la mano", *El Universal*, 8 de agosto, 2007.
- 61 Marion Lloyd, "The Message in Calderón's War on Drugs" [El Mensaje en la Guerra contra las Drogas de Calderón], *Houston Chronicle*, 6 de enero, 2007.
- 62 *Mexico and international co-operation against the production of, demand for and traffic in drugs*, Letter from the Permanent Representative of Mexico to the United Nations addressed to the Secretary-General [México y la cooperación internacional contra la producción, la demanda y el tráfico de drogas, Carta del Representante Permanente de México ante las Naciones Unidas, dirigida al Secretario General], 20 de octubre, 1993. A/C.3/48/2.